

Sanciones impuestas a los titulares de licencias como resultado de infracciones de las normas antidopaje según las reglas antidopaje

Esta tabla enumera los titulares de licencia que actualmente cumplen una suspensión provisional como consecuencia de una violación de las normas antidopaje de la UCI y de la WADA. La Federación Costarricense de Ciclismo confirma que las personas enumeradas a continuación no pueden participar en cualquier competencia o actividad federada hasta la adjudicación de una sanción o el levantamiento de la suspensión provisional. La FECOCI desea enfatizar que las decisiones en esta tabla no son necesariamente definitivas y puede haber derechos de apelación para el titular de la licencia.

NOMBRE	NACIMIENTO	UCI ID	ADRV	TOMA DE LA MUESTRA	SANCION A PARTIR DE	ENTE SACION
Anthony Sánchez Mora	16.08.1998	10050373595	S6. Stimulants/phentermine.	EN COMPETICION	25.11.2022	CONAD
ARGUEDAS MURILLO JAVIER	19.02.1986	10084375432	S6. Estimulantes: Fentermina S9. Glucocorticode: Dexametasona	I Fecha Copa Giant 2021	27.09.2021	CONAD
Estefanie Álvarez Arguedas	30.10.1988	10'077165807	S1.1 Anabolic Androgenic Steroids (AAS) / 19- norandrosterone S1.1 Anabolic Androgenic Steroids (AAS) stanozolol metabolite 16-hydroxystanozolol	Campeonato Nacional Élite Sub 23	09.09.2022	CONAD
ARGUEDAS MURILLO JAVIER	19.02.1986	10084375432	S6. Estimulantes: Fentermina S9. Glucocorticode: Dexametasona			